

ALIANZA MUNICIPAL DE SERVICIOS INTEGRADOS, INC.

P. O. Box 8518 Caguas, Puerto Rico 00726-8518

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE JÓVENES**

FECHA: 20 de marzo de 2025

HORA: 5:20 p.m.

LUGAR: Salón de Reuniones de la Junta

Presentes:

1. Dr. Alberto R. Costa Berríos
2. Sra. Victoria Cintrón de Azize
3. Sr. Manuel Galindo Negrón

Virtual:

4. Dra. Carmen Zoraida Claudio
5. Sr. Erick Y. Rivera Santiago

Excusados:

6. Srta. Mayra L. Franco Colón
7. Sra. Sol W. Galarza Nazario

Invitados:

1. Sr. Roberto L. Delgado Torres
2. Sra. Lygia Guzmán Fontáñez
3. Dr. Jorge Rodríguez Romero
4. Sra. Glorimar Cardona Pagán
5. Srta. Keyla Hernández Rivera

6. Sra. Arlene Osorio
7. Sr. Victor Zayas
8. Sra. Lizay N. Moreno Hernández

I. Bienvenida

El Dr. Alberto R. Costa Berrios, Presidente Consejo de Jóvenes, ofreció un mensaje de bienvenida, expresando su agradecimiento a todos los miembros e invitados por su presencia en la reunión.

II. Establecimiento de Quórum

La Dra. Carmen Zoraida Claudio, Secretaria del Consejo de Jóvenes, certifica el quórum necesario para realizarse la reunión. Están participando cinco miembros del Consejo de Jóvenes. También, se reconoce la presencia de los invitados.

III. Reflexión

Se comparte el siguiente mensaje de reflexión: “Cada meta alcanzada es el resultado de pequeñas acciones constantes. No se trata de esperar el momento perfecto, sino de crear oportunidades con esfuerzo y dedicación. La verdadera transformación ocurre cuando dejamos de imaginar lo que queremos lograr y comenzamos a trabajar para hacerlo realidad”.

IV. Agenda

El Dr. Alberto R. Costa Berrios, comparte la agenda con los temas que se estarán discutiendo en la reunión.

V. Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 12 de noviembre de 2024

El Dr. Alberto R. Costa Berríos, Presidente del Consejo de Jóvenes, presentó el Acta correspondiente a la reunión celebrada el 12 de noviembre de 2024 para su aprobación. La Sra. Victoria Cintrón de Azize presentó una moción para aprobar el Acta según fue previamente circulada. La moción fue secundada por el Sr. Manuel Galindo Negrón y aprobada por los presentes.

VI. Historias de Éxito de Participantes y Patronos

a. AMSI en Caguas

El Dr. Jorge Rodríguez Romero, Gerente de AMSI en Caguas, presentó a la Sra. Arleen Osorio, Asistente Ejecutiva de Helping Hands Montessori, institución dedicada al cuidado diurno y la educación escolar. La Sra. Osorio compartió que inició su trayectoria como participante de AMSI y expresó su agradecimiento por el apoyo recibido. Destacó que, gracias a la colaboración con AMSI, la institución ha logrado completar su equipo de trabajo, ya que la Alianza ha sabido ajustarse a sus necesidades y los ha acompañado durante todo el proceso de propuesta y contratación. Asimismo, relató que una de sus maestras llegó a la institución a través de un programa radial producido por la AMSI. El Dr. Jorge Rodríguez, también presentó a la Srta. Lizay Moreno Hernández participante del Programa de Jóvenes. La joven Moreno nos comparte su experiencia en los talleres de desarrollo de liderazgo y emprendimiento del café. Los talleres le han permitido aprender nuevas habilidades. Agradece a la AMSI por ofrecer estos talleres la cual le permitieron realizar su Plan de Negocios. El Dr. Alberto R. Costa les agradece su disponibilidad en participar de los talleres y propuestas. Y los anima a continuar adelante, no hay meta que uno se proponga que no se pueda conseguir enfocándose y trabajando para lograrlo.

b. Aviso de Disponibilidad de Fondos 2025-2026

El Sr. Roberto L. Delgado Torres informó que pronto comienza el proceso de las Propuestas para el Programa de Jóvenes. La Sra. Jesenia Colón Calixto presenta el resumen de los elementos, servicios o actividades para el Programa de Jóvenes en la Escuela y Fuera de la Escuela. La WIOA establece catorce elementos o servicios que las Juntas Locales de Desarrollo Laboral deben tener disponibles para beneficios de los jóvenes de 14 a 24 años. Los jóvenes no tienen que beneficiarse de los 14 elementos en su totalidad. Los jóvenes en y fuera de la escuela deben recibir por lo menos los siguientes cuatro elementos: Oportunidad de Desarrollo de Liderazgo, Educación en Alfabetización Financiera, Servicios que Ofrecen Información del Mercado Laboral, Servicios de Seguimiento y Actividades de Preparación y Transición a la Escuela Post Secundaria (para los jóvenes en la escuela).

Elemento o Servicio:

1. Tutoría y Adiestramiento en Destrezas de Estudio (jóvenes en y fuera de la escuela) actividad que permite reforzar las destrezas básicas con el propósito de ayudar al joven a lograr su diploma de escuela secundaria o equivalente reconocido o para una credencial postsecundaria reconocida.
2. Escuela Secundaria Alterna (jóvenes fuera de la escuela) dirigido a jóvenes con dificultades en la educación secundaria tradicional o aquellos que la han abandonado. El propósito de este servicio es lograr que los jóvenes continúen la educación que conduce a la finalización de su diploma de escuela secundaria o equivalente reconocido.
3. Experiencia Laboral con o sin Paga (jóvenes en y fuera de la escuela) es una experiencia de aprendizaje planificada y estructurada en un lugar de trabajo por un período de tiempo limitado. Este servicio permite la exploración de carreras y el desarrollo de destrezas. Este servicio tiene que incluir componentes académicos y de educación ocupacional.

4. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales (jóvenes en y fuera de la escuela) es un programa de estudio organizado que proporciona habilidades vocacionales específicas.
5. Educación Ofrecida Concurrentemente con Actividades de Preparación de la Fuerza Laboral (jóvenes fuera de la escuela) es un modelo integrado de educación y adiestramiento; las actividades de preparación de la fuerza laboral, las habilidades académicas básicas y el adiestramiento práctico en habilidades ocupacionales deben de enseñarse dentro del mismo marco de tiempo. Escuela Alternativa, Experiencia de Trabajo y Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales. Deben de presentar propuestas de los tres adiestramientos y se deben de ofrecer los tres servicios de manera concurrente.
6. Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo (jóvenes en y fuera de la escuela) servicio requerido para todo joven, exposición a distintas experiencias incluyendo servicio comunitario y actividades centradas en pares que fomenten la responsabilidad, confianza, empleabilidad, autodeterminación y cualquier otro comportamiento social positivo.
7. Servicios de Sostén (de apoyo) (jóvenes en y fuera de la escuela) servicios que facilitan que un joven participe en las actividades de la WIOA; por ejemplo: servicios de transportación, servicios de espejuelos, uniformes o vestimenta adecuada para asistir a una entrevista de empleo, etc.
8. Mentoría por Adultos (jóvenes en y fuera de la escuela) relación entre el/la joven y un (a) adulto mentor (a) en la que se desarrollan actividades estructuradas por parte del/de la mentor (a) como por ejemplo, orientación, apoyo y motivación con el fin de desarrollar las competencias necesarias y el carácter del participante. La duración mínima es de 12 meses y puede ser durante y después de la participación en el programa.
9. Servicios de Seguimiento (en y fuera de la escuela) servicio requerido para todo joven, este servicio se ofrece después de la salida del programa y

ayuda a garantizar que los jóvenes tengan éxito en el empleo o la educación durante al menos 12 meses después de que finalice su participación en el programa.

10. **Consejería y Guía Comprensiva** (jóvenes en y fuera de la escuela) a través de este servicio se proporciona asesoramiento individualizado a los participantes. Incluye asesoramiento individualizado sobre abuso de sustancias controladas y alcohol, consejería sobre salud mental, y otros.
11. **Educación en Alfabetización Financiera** (jóvenes en y fuera de la escuela) (servicio requerido para todo joven) este servicio ofrece a los jóvenes el conocimiento y las habilidades para lograr la estabilidad financiera a largo plazo. Algunos de los temas a desarrollar son: configuración y manejo de cuentas de cheques y ahorros, manejo de gastos, el crédito y la deuda, como entender un informe de crédito, creación y seguimiento de un presupuesto, etc.
12. **Adiestramiento en Destrezas Empresariales** (jóvenes en y fuera de la escuela) es un servicio que persigue ofrecer los conceptos básicos para iniciar y operar una pequeña empresa y desarrollar habilidades empresariales tales como, capacidad de tomar iniciativa, identificar oportunidades de negocio, mercadeo de servicios y otros.
13. **Servicios que Ofrecen Información sobre el Mercado Laboral** (jóvenes en y fuera de la escuela) a través de este servicio se ofrece información del mercado laboral, los sectores industriales y las ocupaciones en demanda que estén disponibles en el Área Local.
14. **Actividades de Preparación y Transición a la Educación Postsecundaria** (jóvenes en y fuera de la escuela) (servicio requerido para todo joven en la escuela) servicios que ayudan a los jóvenes a prepararse y hacer la transición a la educación y adiestramiento postsecundarios.

También se presenta la siguiente tabla con los catorce servicios o elementos de jóvenes y quien los ofrecerá

Elemento o Servicio	A ofrecerse por
1. Tutoría y Adiestramiento en Destrezas de Estudio	Proveedor de Servicios
2. Escuela Secundaria Alternativa	Proveedor de Servicios/ Departamento de Educación
3. Experiencia Laboral con o sin paga	Patrones (Privados, Instituciones sin/con Fines de Lucro, Gobierno, etc.) /Socios
4. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales	Proveedor de Servicios
5. Educación Ofrecida Concurrentemente con Actividades de Preparación de la Fuerza Laboral	Proveedor de Servicios
6. Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo	Proveedor de Servicios
7. Servicios de Sostén (de apoyo)	Proveedor de Servicios/Socios/ Alianza Municipal de Servicios Integrados, Inc.
8. Mentoría por Adultos	Alianza Municipal de Servicios Integrados, Inc.
9. Servicios de Seguimiento	Alianza Municipal de Servicios Integrados, Inc.
10. Consejería y Guía Comprensiva	Proveedor de Servicios
11. Educación en Alfabetización Financiera	Proveedor de Servicios/Organizaciones en la Comunidad/ Instituciones Bancarias
12. Adiestramiento en Destrezas Empresariales	Proveedor de Servicios

13. Servicios que ofrecen Información sobre el Mercado Laboral	Proveedor de Servicios
14. Actividades de Preparación y Transición a la Educación Postsecundaria	Proveedor de Servicios

La señora Jesenia Colón Calixto informa a los miembros del Consejo de Jóvenes que los catorce elementos presentados de ser aprobados por el Consejo son los que se estarían presentando en el Aviso Público para que los proveedores presenten sus propuestas.

También, informa que la AMSI ha determinado ofrecer los elementos de Mentoría por Adultos y los Servicios de Seguimiento por lo que cualquier proponente que desee incluir estos elementos como parte de su menú de servicios, debe desarrollar una Alianza con la AMSI.

El señor Roberto L. Delgado Torres informa que se estarán presentando todos los elementos ya que debemos de tener los catorce elementos disponibles. Si para alguno de los elementos no hay proveedor que presente propuesta, la AMSI lo estará proveyendo para que no se quede ningún elemento sin atender.

c. Cronograma para radicación de propuestas

La Sra. Colón Calixto presenta el siguiente cronograma para la radicación de las propuestas:

<i>Fecha</i>	<i>Asunto</i>
25 de marzo de 2025	Aviso Público
25 de marzo de 2025 a 8 de abril de 2025	Registro en el sistema
10 de abril de 2025	Orientación para Proveedores

<i>10 de abril de 2025 al 11 de abril de 2025 hasta 12:00 p.m.</i>	<i>Periodo para realizar preguntas al correo electrónico naponte@amsipr.com</i>
<i>11 al 14 de abril de 2025</i>	<i>Período para contestar preguntas</i>
<i>9 de mayo de 2025 al 10 de mayo de 2025 hasta las 11:59 p.m.</i>	<i>Fecha límite para radicar la propuesta*</i>
<i>12 de mayo de 2025 a 23 de mayo de 2025</i>	<i>Proceso de evaluación de propuestas</i>
<i>30 de junio de 2025</i>	<i>Fecha límite para completar el Registro de Proveedores Elegibles de Jóvenes</i>
<i>9 de junio de 2025 al 13 de junio de 2025</i>	<i>Periodo de notificación a solicitantes</i>
<i>1 de julio de 2025</i>	<i>Comienzo del año programa</i>

El Dr. Alberto R. Costa Berrios, Presidente del Consejo de Jóvenes, solicita una moción para dar por aprobado los catorce elementos o servicios de Jóvenes, aprobar el Aviso de Disponibilidad de Fondos 2025-2026 para el Programa de Jóvenes, el cronograma con las fechas presentadas y aprobar que los elementos que no se reciban propuestas de algún proveedor sean ofrecidos por la AMSI. El Sr. Manuel Galindo Negrón presenta la moción y es secundada por la Sra. Victoria Cintrón de Azize y los miembros presentes en la reunión.

d. Informe de Progreso Servicios a Jóvenes

El Sr. Roberto L. Delgado Torres presenta los program outcomes de los fondos de Primer y Segundo Año de Disponibilidad del Programa de Jóvenes.

VII. Otros Asuntos

Sin otros asuntos nuevos que atender la reunión culminó a las 5:45 pm mediante una moción presentada por la Dra. Carmen Zoraida Claudio y secundada por todos los miembros del Consejo de Jóvenes.

Aprobada hoy, 11 de junio de 2025.



Dra. Carmen Zoraida Claudio
Secretaria



Dr. Alberto R. Costa Berríos
Presidente